



MENDOZA, 15 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2552/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Lila de Jesús MEDINA a la cátedra "**Historia de la Cultura y el Teatro Universales II**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Lila de Jesús MEDINA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Lila de Jesús MEDINA (Registro N° 22.706 – D.N.I. N° 35.512.448) en la cátedra "**Historia de la Cultura y el Teatro Universales II**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 95/12-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 54

F. A.
pg
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

[Signature]
Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO